- SOLICITUD DE PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN DE CONTRATO

PARA: JORGE ADRÍAN PÉREZ ATEHORTUA – ALCALDE MUNICIPAL

DE: VERONICA ELIZABETH CESPEDES MUÑOZ - Supervisor del Contrato SAMC002-2022

ASUNTO: Solicitud de prórroga contrato SAMC002-2022

En mi condición de supervisor del contrato de la referencia, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de prórroga al contrato SAMC002-2022 que tiene por objeto: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCIÓN 1, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", (CONVENIO INTER-ADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON Y EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA-ANTIOQUIA)"** teniendo en cuenta que inicialmente no se contempló el tiempo propuesto por el contratista en la etapa de estudios y diseños y en la etapa de pre-construcción del mismo que representaban treinta (30) días y quince (15) días respectivamente.

Por este motivo es necesario prorrogar el contrato en mención con un total de **CUARENTA Y CINCO (45)** días según lo expuesto anteriormente.

Esta solicitud se expresa a los diez (10) días del mes de marzo de 2023

Atentamente,

VERONICA ELIZABETH CESPEDES MUÑOZ
Secretaria de planeación

Proyectó: JMJC Auxiliar Técnico Planeación	Revisó: VECM Sub-Secretaria de planeación	Revisó: VECM Sub-Secretaria de planeación
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

CONSULCON S.A.S.
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES
NIT: 811040317-2

Medellín, marzo 7 de 2023

Señores
MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
ATTE: JORGE ESTEBAN ZAPATA
Secretario de Planeación e Infraestructura y Servicios Públicos Domiciliarios

REFERENCIA: CONTRATO No. SAMC002- 2022. REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCIÓN 1, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", (CONVENIO INTER-ADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON Y EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA – ANTIOQUIA

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN DE PLAZO

Cordial Saludo

Como es sabidos por su entidad el presente contrato contempla varias etapas iniciando con la fase de diseño la cual cuenta un tiempo de ejecución de 1 mes, seguida de la preconstrucción de 15 días para dar inicio a las obras físicas del proyecto. Mediante Otrosí No.4 se adiciono el contrato en recursos y tiempo, quedando establecido de la siguiente manera:

PRIMERA: modificar la cláusula tercera **PLAZO -SACÚDETE TIPO 1 opción 1**

El plazo de ejecución del presente Contrato será de **OCHO (8) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, discriminados de la siguiente forma, se aclara que la discriminación que se encuentra a continuación es una discriminación estimada:

Periodo de Estudios y Diseños: UN (1) mes.
Periodo de pre-construcción: Quince (15) días.
Periodo de construcción: Ocho (8) meses.

A pesar de discriminarse las etapas del contrato, la sumatoria del tiempo de las mismas que estableció el Otrosí, no corresponde al tiempo real y difieren del amparado por la Compañía Aseguradora.

CONSULCON S.A.S.
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES
NIT: 811040317-2

Es por lo anotado que se requiere que estas sean ajustadas mediante un nuevo Otrosí o documento aclaratorio, que garantice los plazos de ejecución ya que al momento están faltando los 45 días no amparados por las pólizas.

Quedo atento a sus comentarios y sus instrucciones.

Atentamente

GUILLERMO IGNACIO DIEZ HOYOS
Gerente